

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO N° _____ /

CASTRO, 11 DE NOVIEMBRE DE 2105.-

VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; El Presupuesto Municipal vigente; el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 2153102004; el Decreto N° 637 del 23.10.2015 que llama a licitación, aprueba bases y nombra Comisión evaluadora y calificadora de ofertas; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-282-LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍCASE; la Licitación Pública a suma alzada referida a las obra de "EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO CASTRO" código 2730-282-LE15, al sr. **SR. ALEX H. HERNANDEZ AYAQUINTUY, H & R INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES LTDA**, RUT N° 76.326.957-4, por un monto igual a \$ 9.834.041.- (Impuestos incluidos), y en un plazo igual a **30 días corridos** contados desde la firma de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JIV/ERR/arch.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M/SECLAN
- Archivo.